SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO INEES
Del 01 de Septiembre de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00002

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD -INEES-
RECIBIDO
24 MAR 2023
Firma: Hora: 8:50
24/03/23

SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
RECIBIDO
23 MAR 2023
COORDINACIÓN
Hora: 12:00 F:

GUATEMALA, 22 de Marzo de 2023

Guatemala, 22 de Marzo de 2023

Coronel y Magister Héctor Ernesto Orellana García:
Coordinador
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-002-2023, emitido con fecha 09-01-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____

Elka Milena Galvez Garcia
Auditor,Coordinador,Supervisor

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad
Dirección de Auditoría Interna

Lcda. Elka Milena Gálvez García
Directora de Auditoría Interna
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL 4
2. FUNDAMENTO LEGAL 4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS 4
4. OBJETIVOS 5
4.1 GENERAL 5
4.2 ESPECÍFICOS 5
5. ALCANCE 5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE 6
6. ESTRATEGIAS 6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA 6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA 7
ANEXO 7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos dependencias especializadas, que brindan apoyo técnico administrativo y de asesoramiento al Consejo Nacional de Seguridad; en la conducción político estratégica de la Seguridad de la Nación, generando insumos para la toma de decisiones y el óptimo funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad, a través del mejoramiento de capacidades en beneficio de la gobernanza institucional.

1.2 VISIÓN

Contar con dependencias consolidadas que garanticen el pleno funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad, en su atribución de coordinar el logro de objetivos compartidos y resultados efectivos en sus ámbitos de funcionamiento, incidiendo estratégicamente en la Seguridad de la Nación.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Para la revisión de las operaciones financieras, administrativas y de gestión, se reconocerá el principio de importancia relativa y el riesgo implícito en las operaciones, así como, el cumplimiento a lo establecido en Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Circulares y otras disposiciones legales vigentes y aplicables, incluyendo las emitidas por la Contraloría General de Cuentas e inherentes al Sector Gubernamental, tales como las aprobadas por medio de Acuerdo número A-070-2021, que aprueba las Normas de Auditoría Interna Gubernamental – NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental – MAIGUB- y la Ordenanza de Auditoría Gubernamental.

Así mismo, el Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna, denominado SAG-UDAI-WEB, el cual se utilizará para la realización de las auditorías programadas, incluyendo todas las etapas, desde la planificación, ejecución de las auditorías, elaboración de papeles de trabajo y del informe final.

El quehacer de la Unidad de Auditoría Interna responde a los lineamientos y regulaciones aplicables emitidos por la Contraloría General de Cuentas, con la finalidad de contribuir al correcto funcionamiento del sistema de gestión de riesgos implementados en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, en la práctica del control interno posterior.

Nombramiento(s)
No. 002-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Validar el control interno aplicado en la ejecución presupuestaria y presentación de información para el cumplimiento de las normas de cierre del ejercicio fiscal 2022 en el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

4.2 ESPECÍFICOS

- Evaluar la ejecución presupuestaria mediante la verificación de Comprobantes Únicos de Registro – CUR- conforme a muestra selectiva, en el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
- Verificar las modificaciones presupuestarias y reprogramaciones de cuota financiera realizadas.
- Examinar el cumplimiento de la presentación de información correspondiente a las normas de cierre para el ejercicio fiscal 2022.
- Confirmar el traslado de los saldos disponibles de caja chica a la cuenta del fondo común al cierre del ejercicio fiscal 2022.
- Verificar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y manuales institucionales aplicables a los procesos de la Dirección Administrativa y Financiera.
- Evaluar el control interno implementado por la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, en los procesos de ejecución presupuestaria.
- Verificar la aplicación de las normas contenidas en el Código de Ética de la institución, en el cumplimiento de funciones.
- Establecer si existen recomendaciones de auditorías anteriores, emitidas por la Unidad de Auditoría Interna y/ o Contraloría General de Cuentas, para aplicar el seguimiento correspondiente.

5. ALCANCE

Se validará el control interno aplicado en la ejecución presupuestaria y presentación de

información para el cumplimiento de las normas de cierre del ejercicio fiscal 2022 en el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, durante el período del 01 de septiembre al 31 de diciembre 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Ejecución Presupuestaria y Presentación de información para el cumplimiento de las normas de cierre del ejercicio fiscal 2022	57	NO		25

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

- Se mantuvieron líneas de comunicación constante y efectiva con los responsables de la ejecución presupuestaria y presentación de información para el cumplimiento de las Normas de Cierre de cada ejercicio fiscal en la Dirección Administrativa y Financiera del INEES.
- Fueron generados reportes a través del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Guatenóminas.
- Se llevó a cabo la validación de documentación correspondiente a la liquidación final del Fondo Rotativo Interno de Caja Chica del INEES.
- Se verificó que los expedientes de Comprobantes Únicos de Registro – CUR- se encuentren conformados según lo establecido en la Normativa para la Ejecución Presupuestaria de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
- Se evaluó el cumplimiento del Código de Ética de la institución al realizar la auditoría correspondiente, a efecto de detectar posibles delitos o actos de corrupción que afecten el logro de los objetivos y metas institucionales.
- Se evaluó el cumplimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores, realizadas por la Unidad de Auditoría Interna y/ o Contraloría General de Cuentas.
- Se veló por el cumplimiento del marco jurídico en aras de la gestión por resultados, calidad del gasto y la transparencia en las operaciones, a efecto de promover la economía, eficiencia y eficacia como parte de las buenas prácticas.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De la verificación realizada a la ejecución presupuestaria del programa 68, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad –INEES-, durante el período del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2022 y de la validación de información presentada por la Dirección Administrativa y Financiera del INEES relacionada a las Normas de Cierre del Ejercicio Fiscal 2022 emanadas por el Ministerio de Finanzas Públicas, se concluye que dicha información fue trasladada con la documentación y registros en orden, dando cumplimiento a lo establecido en las Normas de Cierre del Ejercicio Fiscal 2022, según Acuerdo Ministerial Número 641-2022. Asimismo que los expedientes de Comprobantes Únicos de Registro – CUR- evaluados conforme a muestra selectiva, cuentan con la documentación de soporte suficiente y competente, por lo que no se determinaron debilidades de control interno o materiales significativas que señalar en las áreas sujetas a revisión a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera del INEES.

Se validó que las personas que intervienen en el proceso de ejecución presupuestaria y presentación de información para el cumplimiento de las Normas de Cierre del Ejercicio Fiscal 2022, actuaron con base a lo establecido en el Código de Ética de la Institución.

No obstante a lo expuesto anteriormente, se sugiere continuar fortaleciendo el ambiente y estructura del control interno implementado en la Dirección Administrativa y Financiera del INEES.

Es importante resaltar que el resultado de la auditoría, no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros, documentos e información de importancia relativa.

Adicionalmente, se llevó a cabo el seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores, realizadas por la Unidad de Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas, estableciendo que a la presente fecha no existen deficiencias o hallazgos relacionados al área evaluada, por consiguiente, no existen recomendaciones pendientes de implementar.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____

Elka Milena Galvez Garcia
Auditor,Coordinador,Supervisor

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad
Dirección de Auditoría Interna

Lcda. Elka Milena Gálvez García
Directora de Auditoría Interna
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD

ANEXO

Sin anexos

Vo. Bo. Licda. Vilma Leticia Mota Molina
Directora de Auditoría Interna
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Unidad de Auditoría Interna
Guatemala, C.A.